

Extensión de plazos:

El plazo de presentación **se extiende hasta el día 7 de agosto de 2018 a las 16:00 horas.**

El plazo para la **instalación será de 50 días.**

Respuestas a consultas varias:

Respecto a los equipos 35mm y 16mm: aclaramos que se trata de equipar la sala con proyección 35mm y 16mm y que se dará prioridad a los equipos que conjuguen ambos pases. De no encontrarse en el mercado proyectores que conjuguen ambos pases se pueden proponer alternativas. Lo importante es que siempre debe tratarse, en el caso del 35mm de proyección dual, es decir, con dos proyectores 35mm y que en caso de cotizarse el proyector 16mm por separado deben poderse instalar todos los proyectores en la cabina con las dimensiones ya establecidas de ventanilla etc. Los equipos se aceptan usados en buen estado.

En caso de no contar con cotización de alguno de los ítems, dejar el espacio sin valor en la planilla de oferta.

En cuanto al punto 18. Lugar de entrega del Equipamiento, se aclara que la instalación se realizará en el espacio destinado a Salas en el Edificio de la CAF, del Padrón 5639 (Antiguo Mercado Central de Montevideo). La entrega es según termino CIF.

La documentación requerida en el punto 6, Documentación técnica respecto de los certificados de ensayo de los equipos, el oferente puede respaldar y garantizar su propuesta, con información y testimonios.